

El Ayuntamiento avanza en los proyectos del soterramiento de la avenida Valle Inclán, el nuevo campo de rugby y la rehabilitación del interior del Panteón de la familia Heredia

- La Junta de Gobierno Local ha aprobado la modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto de 2026 para ajustar las partidas presupuestarias al inicio previsto de la licitación o de las obras de estas actuaciones
- Luz verde a la convalidación del estudio ambiental estratégico del Plan Especial del Acueducto de San Telmo para continuar con los trámites para poner en valor este BIC

1/4

Málaga, 14 de julio de 2026.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana el proyecto de modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el año 2026 para continuar avanzando en destacadas actuaciones. Se trata de un ajuste presupuestario para consignar en distintas anualidades las cantidades previstas de los tres proyectos para el inicio de las obras o de la licitación de las mismas.

En primer lugar, en cuanto a la financiación prevista para el proyecto y las obras del soterramiento de la avenida de Valle-Inclán, cuyo presupuesto total de licitación asciende a 26.799.780,55 euros (IVA incluido), se consignan 896.500,68 euros para la anualidad del 2027; 9.053.709,06 euros para la anualidad del 2028; y 16.021.423,99 euros para la anualidad del 2029. El importe restante hasta los 26,7 millones de euros se consignará en la anualidad del año 2030.

Cabe recordar que el proyecto tiene como objetivo transformar la intersección actual para la mejora de la fluidez de circulación en el entorno, a través de la construcción de un paso inferior para la vía principal, y un ramal soterrado para el acceso hacia el Centro desde Torremolinos. Con este proyecto se busca también una regeneración urbana del entorno en superficie, para facilitar el tránsito entre las barriadas de Miraflores y Carlinda, con una mejora de la seguridad para el peatón.

La licitación se llevará a cabo a través de un contrato mixto de Proyecto y Obra, con una

duración neta estimada de 31 meses y dividida en dos fases (9 meses para la redacción y visado del Proyecto de Construcción y 22 meses de ejecución), sin contar tramitación intermedia de este último.

Por otra parte, para el inicio de la licitación de la obra del campo de rugby previsto en el distrito de Teatinos se consignan 4.870.286,30 euros para el año 2027 y 541.493,53 euros en el año 2028, siendo el presupuesto actualizado de 5.411.779,53 euros. Cabe recordar que esta actuación se desarrolla de forma conjunta con la Diputación de Málaga.

Con ambos proyectos (el campo de rugby y el soterramiento de la avenida Valle Inclán) se da cumplimiento al Programa de Gobierno 2023-2027.

Por último, se incluyen ajustes económicos en las anualidades previstas en el Plan de Inversiones respecto al proyecto de rehabilitación del interior del Panteón de la familia Heredia en el Cementerio de San Miguel. El objeto de este proyecto, cuya obra está a punto de iniciarse y tiene un plazo de ejecución de 12 meses, es la rehabilitación interior de todo el panteón incluyendo todos los paramentos, las dos bóvedas y la cúpula central, así como la solería. Para el inicio de la obra se destinan 244.583,48 euros en la anualidad de 2026 y 117.605,95 en la anualidad de 2027.

Contratos de la Agencia y préstamos de obras de arte

2/4

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el expediente de contratación de explotación de la concesión de servicios de las tiendas del Museo Casa Natal Picasso, el Centre Pompidou Málaga, la Colección del Museo Ruso/Málaga Espacio Expositivo Tabacalera (MEET) y el Museo Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (MUCAC) en sus dos sedes (La Coracha y Mayoristas), que están gestionados por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales. Así, se ha dado luz verde a la apertura del procedimiento de licitación del contrato, mediante procedimiento abierto y la duración de la concesión será de 5 años. Se establece un canon variable en función del volumen de ventas de artículos a la venta y, por otro, de catálogos de la Agencia.

También en relación a la Agencia, se ha aprobado la contratación del servicio de mantenimiento, reparación y conservación del inmovilizado, y producción y montaje de exposiciones en el Museo Centro de Arte Contemporáneo (MUCAC) en sus dos sedes, por un importe de 1.303.873,77 euros (IVA incluido), que se distribuirá en los años 2026, 2027 y 2028. El contrato se tramitará mediante procedimiento abierto ordinario.

Además, en estos dos espacios, se ha acordado el servicio de gestión de visitantes para sus salas mediante procedimiento abierto, por un importe de 4.161.643,50 (IVA incluido), distribuido en anualidades hasta 2029.

Por otro lado, se ha dado luz verde al contrato para el préstamo de 48 obras de arte

gestionadas por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales para formar parte de la exposición 'Dialogues with Picasso' en el City Arts Center en Round Rock (Texas, Estados Unidos). El objeto del contrato es regular la cesión de uso a Texas European Union Chamber of Commerce Foundation para la mencionada exposición. La muestra se celebrará entre el 5 de noviembre de 2026 y el 28 de febrero de 2027. El periodo de préstamo será desde el 14 de octubre de este año hasta el 14 de marzo del año siguiente.

La Agencia recibirá un importe por el préstamo objeto del contrato de 50.000 euros (IVA incluido). Tampoco conllevará gastos, ya que todos los correspondientes a la producción, transporte, seguros, montaje y catálogo de la muestra serán asumidos por el prestatario.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de modificación de crédito del presupuesto para el ejercicio de este año de la Agencia. El expediente consta de tres gastos derivados de la prestación de diversos servicios en 2025 en el MUCAC (seguridad y limpieza) y el importe total suma 52.859,25 euros.

Revitalización acueducto de San Telmo

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy solicitar a la consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la convalidación del documento de alcance del estudio ambiental estratégico del Plan Especial del Acueducto de San Telmo y su entorno para continuar con los trámites que definirán la intervención y el proyecto que pondrá en valor este enclave, declarado Bien de Interés Cultural.

Este trámite, que adapta el procedimiento de evaluación ambiental (admitido a trámite) a lo establecido en las determinaciones de la Ley 7/2021 de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y su reglamento, es el paso necesario para continuar con la tramitación del Plan Especial y su aprobación inicial.

Cabe recordar que este instrumento de planeamiento propone la división del ámbito de actuación en 40 unidades, que se clasifican según la tipología de actuación. El Plan articula sus propuestas de intervención, adaptadas a los principios y criterios generales de ordenación de la LISTA, para cada unidad de actuación mediante la mejora o continuación de un sendero del acueducto, la cualificación de espacios libres y zonas verdes a través de la incorporación de vegetación, arbolado y mobiliario urbano, así como mejorando la accesibilidad general del entorno. El Plan Especial también pone en valor la incorporación de elementos de señalización e información y la rehabilitación del BIC.

El Plan Especial incluye el presupuesto de ejecución del proyecto actualizado en el año 2025 y que se divide en cinco tipos de acciones: la ejecución del sendero del acueducto,

3/4

unidades de obra complementarias en cada unidad de actuación, la ejecución de las actuaciones para la restauración y conservación del acueducto, el plan de señalización e información y la obtención de suelo. Todas ellas suman un presupuesto de ejecución material que asciende a 71.910.816 euros (IVA incluido).

De igual forma, se ha aprobado disponer que se promueva una consulta pública del documento del Plan Especial para que durante 30 días tanto la ciudadanía como los interesados participen en el proceso de elaboración de este instrumento de ordenación.

Otros asuntos

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la desestimación del recurso de reposición presentado por titulares de las licencias para el uso de los puestos de venta mayorista situados en los espacios de Mercamálaga S.A. sobre la declaración de la extinción de dichas licencias. Cabe recordar que el Ayuntamiento de Málaga dejó de ostentar la presidencia del consejo de administración de los Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga (Mercamálaga), tras el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas. Así, la empresa pública estatal de Mercados Centrales de Abastecimiento (Mercasa) pasó a ocupar la presidencia, mientras que el Ayuntamiento continúa formando parte del consejo de administración de la entidad como socio minoritario.

El acuerdo de revocación de la totalidad de las licencias de ocupación y explotación de Mercamálaga responde a la prevalencia del régimen mercantil de la actual sociedad y a la titularidad patrimonial de los bienes, que resultan incompatibles con el mantenimiento de las licencias, por lo que se hace necesaria la sustitución necesaria por un marco contractual de arrendamiento comercial.

Tras el acuerdo de la revocación, tomado en el mes de abril, se abrió un período de dos meses para que los actuales explotadores y la dirección de Mercamálaga S.A. pudieran alcanzar los acuerdos pertinentes y formalizar los nuevos contratos de arrendamiento.

Por último, se ha aprobado la modificación de representantes del Grupo Municipal Socialista en los consejos del Instituto y de la Sociedad Municipal de la Vivienda, de modo que se nombra a la concejala Rosa del Mar Rodríguez como representante en estos dos consejos en sustitución del concejal Mariano Ruiz Araujo.

4/4